

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1975.-

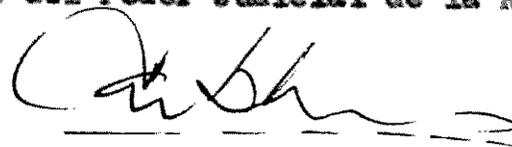
Visto el presente expediente Nº 187.396/75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación con el objeto de contratar el servicio anual (1º de enero próximo al 31 de diciembre de 1976) de desratización, desinsectación y desinfección en el Palacio de Justicia y en diversos inmuebles ocupados por tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 42 de fecha 19 de noviembre de 1974 (art. 3º);

EL SECRETARIO RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 2/5.-

2º) El importe aproximado de PESOS: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL (\$ 243.000,--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta: "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



ES COPLA

CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION